



2° INFORME LEGISLATIVO

RODRIGO ABDALA DARTIGUEZ

PUEBLA
CIRCUNSCRIPCIÓN 4

I. Introducción

Según lo dispuesto al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Vengo a presentar mi 2º informe de actividades Legislativas.

La integración de nuestro grupo parlamentario ha marcado una diferencia, porque la historia política de nuestro país nos ha demostrado que la emergencia de nuevos partidos políticos obedece siempre a la intención de lucrar con el presupuesto público y medrar con la voluntad popular para convertirse en partidos satélites que dan una mayoría artificial al partido que se encuentran en el poder.

El Grupo Parlamentario de Morena marca diferencia como partido de reciente creación los ciudadanos de inmediato nos identificaron como una opción real, seria y comprometida con sus causas.

En Morena marcamos diferencia porque nuestras propuestas le dan voz y cauce legislativo a todos aquellos que han sido agraviados: agraviados por la violencia, agraviados por el abuso de poder y los privilegios, agraviados por el saqueo del presupuesto público, agraviados también por el saqueo de las riquezas de nuestro país. Nuestra agenda es la de la mayoría, una mayoría de jóvenes que han sido marginados al acceso a la educación pública, una mayoría que no accede a los servicios de salud, una mayoría que no tiene oportunidades de un empleo digno y bien remunerado, una mayoría que ha sido marginada del derecho a la seguridad en sus bienes y en sus personas.

En Morena marcamos diferencia, porque a diferencia de nuestros pares, no somos un partido y un grupo parlamentario al servicio del régimen. Tan no lo somos, que por esa razón es que ninguna de nuestras propuestas fue materia de dictamen.

Los ejes fundamentales en nuestras iniciativas fueron: la transparencia, el sistema anticorrupción, la protección y acceso a la seguridad social para todos los trabajadores y la rendición de cuentas. Rendición de cuentas que debería empezar por los propios diputados.

Nuestro balance es una rendición de cuentas, en primer lugar, a todas las personas que nos confiaron con su voto en la elección anterior, pero también aquellos que con esperanza nos ven como alternativa de gobierno.

Hemos sido consecuentes, como ejemplo nos opusimos tajantemente a la ley que reglamenta el artículo 29 de la Constitución, que abre la puerta de par en par para violar derechos humanos y fortalecer un Estado autoritario.

No traicionamos el voto de la gente, hemos propuesto, hemos debatido, hemos puesto sobre la mesa alternativas basadas en nuestro proyecto de país, que es la plataforma del cambio verdadero. Somos la esperanza de México, somos el futuro.

La gestión social posibilita el desarrollo de la ciudadanía, la creación de una cultura de corresponsabilidad, de aceptación de la diferencia, del diálogo, de la información, de la formación, y la aplicación del conocimiento para el progreso, para el desarrollo, para la inclusión social, como gestor social he trabajado en función de la identificación de necesidades y resolución de problemas de la comunidad, a partir de la formulación e instrumentación de programas, proyectos, estrategias y actividades vinculadas con las políticas y planes que Puebla necesita.

II. Actividad Legislativa

En este tema la postura que he guardado es firme, en defensa del pueblo, muestra de ello es que propuesto en nuestro Grupo Parlamentario 163 iniciativas, sólo en este segundo año Legislativo, cada una de esas iniciativas está encaminada a fortalecer los principales sectores de nuestra gran Nación: educación, salud, campo, economía, desarrollo social, y los temas energéticos por supuesto.

Como Poblano, he tenido especial interés en los temas que más laceran a nuestra sociedad:

- Equidad de género;
- Grupos vulnerables;
- Educación;
- Salud;

- Seguridad pública;
- Desarrollo social;
- Emergería;

II.1 Dictámenes

A morena se le adjudica la votación en contra de la mayoría de dictámenes y aquí demostramos que no es así, solo defendemos los intereses de nuestros representados, solo votamos en contra cuando las propuestas lesionan a la ciudadanía, siendo congruentes con lo que hemos propuesto.

II.2 Votaciones

Se votaron 257 dictámenes en este segundo año legislativo

Congruentes con los principios de Nuestro Partido de Morena y nuestro Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados fuimos **el ÚNICO partido que votó en "CONTRA DEL GASOLINAZO" en la Ley de Ingresos**, la cual contemplaba mantener el **impuesto a las gasolinas y la liberación de su precio**, aun cuando advertimos que no había condiciones para hacer los ajustes, lo que trajo consigo más "gasolinazos".

El Estado Mexicano muestra su debilidad, provocada por las políticas neoliberales impuestas hace 35 años, y debido a ello, se evidencia con estrategias de corte ortodoxo que contribuyen a satisfacer los compromisos de doctrina.

A partir de la Ley de ingresos del 2017, se ocultó el gasolinazo perpetrado en contra de todos los mexicanos consumidores, debido a que se aumentó el IEPS (Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios) en las gasolinas, esto porque se tenía que cubrir el hoyo fiscal de la privatización de Pemex.

Nosotros en Morena no podemos estar de acuerdo con esta perversión de la Ley y votamos en contra del gasolinazo que se perpetro vía IEPS, y vía Ley de Ingresos.



Votos	Total	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	IND
Favor	406	193	102	42	29	0	20	10	9	0	1
CONTRA	43	0	0	8	0	35	0	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quórum	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ausente	51	15	7	10	13	1	4	1	0	0	0
Total	500	208	109	60	42	36	24	11	9	0	1

Datos obtenidos de la Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, accesible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/63/tabla2or1-29.php3>

II.3 Iniciativas Presentadas

A continuación, enlistaré una muestra de solo algunas de nuestras iniciativas que por no ser cómodas para los partidos corruptos que forman la mayoría, se han quedado sin Dictamen:

- ✓ iniciativa para transparentar las subvenciones otorgadas a los grupos parlamentarios, sin dictamen.
- ✓ Presentamos iniciativa para transparentar el Presupuesto de Gastos Fiscales, sin dictamen.
- ✓ Presentamos iniciativa de Ley que Regula la Publicidad del Estado, sin dictamen.
- ✓ Presentamos una iniciativa de Ley General de Amnistía, sin dictamen.
- ✓ Presentamos iniciativa de reforma constitucional para establecer que los idiomas indígenas también son de carácter nacional, sin dictamen.
- ✓ Presentamos iniciativa de reforma para que por ningún motivo se restrinja el acceso a toda información que trate sobre derechos, sobre violación de derechos humanos, sin dictamen.

Y así podríamos enumerar las más de 60 iniciativas, 62, para ser exactos, que presentamos y que no serán consideradas porque esas transformaciones no le son cómodas a este régimen.

No podemos esperar más de esta Cámara, que como nunca se ha cerrado a la discusión. No deja de ser paradójico que ante tantos partidos políticos exista tanta homogeneidad para aprobar temas que en nada modifican la realidad adversa de este país.

Tema principal

Toda persona tiene derecho a recibir educación y esta fomentará en él, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad, en la independencia y la justicia. La educación es obligatoria y debe de garantizar el máximo

logro de aprendizaje de los educandos, para el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Nosotros en Morena seguiremos apoyando la educación pública, laica y gratuita, ya que necesitamos de ella para generar jóvenes que contribuyan al crecimiento de nuestro país; quedando de manifiesto a través del apoyo económico para las Universidades. El compromiso de un servidor en materia de Educación es velar por nuestros jóvenes que son el futuro de nuestro país, y a los cuales el estado ha hecho del lado, privilegiando a las instituciones como el ejército, dejando sin recursos los programas de los menores, MORENA ha abierto varias Universidades para el apoyo de la juventud, en congruencia con nuestros preceptos.



II.4 Prioridad en Morena:

- 1) Los diputados de Morena donamos la mitad de nuestro sueldo cada mes para sostener universidades gratuitas en la Ciudad de México y universidades pluriculturales al sur del país, (Oaxaca, Campeche y Yucatán) Cada municipio donde gobierne Morena, tendrá una nueva Universidad Pública.

- 2) La defensa del petróleo y sus contratos.
- 3) La seguridad pública del estado de Puebla y el combate a los feminicidios.
- 4) Profunda investigación de la deuda del estado de Puebla.
- 5) Las víctimas de secuestro.
- 6) Establecer el 8 % a la educación en el presupuesto.



La Austeridad Republicana es una prioridad en la política económica en Morena.

La Ley de Austeridad Republicana que propuso **Morena** tiene como objetivo central la aplicación de una política de austeridad no solo de un gobierno, sino de todos los Estados, para reducir de manera sostenida el costo de la administración pública, en beneficio de la sociedad.

Partimos de la convicción de que el gobierno y sus funcionarios deben servir a la sociedad y no servirse de ella. Este concepto es el planteamiento central que inspira esta propuesta que racionaliza el gasto con un propósito de beneficio para las mayorías. No queremos que se considere que es sólo una entelequia, como suele entenderse la racionalización del gasto en términos macroeconómicos.

Esta propuesta busca generar un marco legal que promueva la austeridad republicana. Que el presupuesto se distribuya con justicia, donde los ahorros generados por la aplicación de la presente ley se concentrarán en un fondo especial que se destinará a educación, salud e inversión pública productiva nacional.

De acuerdo con los análisis que hemos realizado del presupuesto actual, en una primera etapa, la aplicación de la Ley de Austeridad Republicana permitiría ahorrar 450 mil millones de pesos, sin afectar en lo más mínimo las funciones sustantivas del gobierno. Esa cantidad se obtendría básicamente con la reducción a la mitad de los salarios de los altos funcionarios públicos y con la eliminación o reducción de los gastos superfluos del gobierno.

No es sólo una preocupación de Morena. En México, la racionalización del gasto es una preocupación de la sociedad. La diferencia entre lo que propone Morena y lo que hace el gobierno está en los renglones que afectan a unos y otros: el gobierno aumenta impuestos, castiga los programas sociales y la inversión productiva, generando más desigualdad y pobreza; Morena propone ahorros y disminuir los elevados salarios y prebendas de la alta burocracia.

Frente a la baja en los ingresos petroleros y el riesgo de aumentos en las tasas de interés en Estados Unidos, el secretario de Hacienda y Crédito Público ha insistido en la necesidad de reducir el gasto. En los primeros meses de 2015 anunció un recorte de 124 mil millones de pesos, que afectó principalmente a Pemex y a la CFE. Posteriormente, se anunció otro ajuste de 135 mil millones de pesos para 2016, en decisiones reactivas con alto costo social, que no obedecen a una cultura de racionalidad.

De acuerdo al artículo 3 fracción XX del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados los Puntos de Acuerdo: son peticiones para que la cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo.

Por eso he presentado los siguientes:

II.5 Puntos de Acuerdo Presentados

- Exhorto al gobierno del estado de Oaxaca, para que atienda las necesidades médicas para salvarle la visión al abogado Librado Baños Rodríguez y se instale una mesa de trabajo entre las autoridades del gobierno de la entidad para cumplir con la recomendación sobre la Detención Arbitraria.

- Exhorto al gobierno del estado de Puebla y a la Segob, para que se declare una alerta de violencia de género en esa entidad federativa, debido al aumento de asesinatos de mujeres en los últimos días
- Exhorto a la SHCP, a garantizar suficiencia al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, considerando que sus trabajadores generan investigación y desarrollo tecnológico en este sector estratégico para la seguridad y el progreso nacional.
- Exhorto a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para que dictamine la iniciativa por la que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Exhorto a la Fiscalía General del estado de Puebla, a cumplimentar las órdenes de aprehensión en contra de los CC. Roberto González Flores y José Luis González Rivera, por el delito de violación cometido en agravio de Paula Angelina Sánchez Silva desde el año de 2009, acreditados en la averiguación previa con número AP-916/2012/AESEX en la Agencia Especializada en Delitos Sexuales.
- Exhorto a SEMARNAT y a la CONAGUA, a calificar el impacto ambiental sobre la instalación de la planta cervecera de la empresa Constellation Brands, así como en la construcción del acueducto Ejido Villa Hermosa ¿Mexicali, en Mexicali, Baja California.

II.6 Intervenciones en tribuna Presentada

Dichas intervenciones son una de las principales funciones de este congreso, por ello hemos sido el Grupo Parlamentario que aprovecha al máximo las oportunidades que se presentan para el uso de la tribuna, porque somos los únicos que defendemos los derechos del pueblo.

He presentado a la fecha 29 posicionamientos en tribuna y los temas más relevantes fueron Ley de Ingresos, 99 aniversario de la Promulgación de la CPEUM, análisis al cuarto informe de Gobierno.



II.7 Trabajo en Comisiones a las que pertenezco

Pertenezco a tres comisiones ordinarias donde se realiza el trabajo fundamental de Dictaminar las iniciativas que se presentan ante el pleno de esta Cámara, y donde se discute la pertinencia de las mismas.

- ✓ **Comisión de Recursos hidráulicos (Secretario)**
- ✓ **Comisión de Puntos Constitucionales**
- ✓ **Comisión de Desarrollo Municipal**

Mi posicionamiento en la comisión de puntos constitucionales con relación a la reducción del presupuesto para partidos políticos en el tenor a iniciativas como #SinVotoNoHayDinero y más allá. Desde hace dos años hemos propuesto la reducción al presupuesto a partidos y la reducción de los sueldos de los altos funcionarios y, así, generar un ahorro de más de 400 mil millones de pesos.



III. Conclusión

La transformación de México está en sus manos, permitan ser ayudados en esa alternativa, de mi parte lo haré para servir a los poblanos y a todo el país.

Velaré para que la impunidad con la que nos gobiernan en el estado de Puebla no siga siendo una práctica cotidiana, mantendré un trabajo comprometido con los derechos humanos y la promoción de la cultura democrática para el bien de ustedes.

Nos queda casi un año de trabajo y seguiré pugnando la mejora de la vida de niños, jóvenes y adultos mayores, por llegar igualdad de oportunidades a todos, y luchare por rescatar os derechos laborales de los trabajadores y maestros, defenderemos las pensiones para que sean dignas y decorosas. Debemos revertir las reformas que nos lesionan.



¡Me guio por la honestidad y creo firmemente que podemos ir en unidad y luchar por una Puebla justa, segura con bienestar y sin corrupción!

Contigo siempre, Rodrigo Abdala, Juntos avanzaremos...

¡Morena, La esperanza de México!